



PROFESORES DE DISTINTAS ESPECIALIDADES.

La Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, requiere incorporar para sus establecimientos a profesores, de distintas especialidades para:

1. Educación Media: Ciencias Físicas, Ciencias Biológicas, Música, Matemáticas y lenguaje y Religión.
2. Educación General Básica: Profesores generalistas para primer ciclo y Profesores generalistas básicos para segundo ciclo con especialidad en matemáticas y lenguaje.

Objetivo del Cargo:

Planificar, desarrollar y evaluar de manera sistemáticamente las actividades de acuerdo con los fines y objetivos de la educación, del Establecimiento, de su curso y especialidad o asignatura.

Funciones Generales:

Trabajo Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad, en el ámbito del Programa Curricular diseñado por la unidad educativa;

Fomentar e internalizar en el alumnado valores, hábitos y actitudes, y desarrollar la disciplina de los alumnos, especialmente, a través del ejemplo personal;

Integrar los contenidos de su asignatura con los de otras disciplinas;

Desarrollar las actividades curriculares no lectivas, de colaboración y/o extraescolares que le han sido asignadas por la autoridad superior;

Cumplir con el horario de clases para el cual se le ha contratado;

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnico-pedagógicas impartidas por el Ministerio y transmitidas por la Dirección del establecimiento;

Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento educacional;

Asistir a los actos culturales y cívicos que la Dirección del establecimiento determine;

Cuidar los bienes generales del establecimiento, conservación del edificio y, en general



responsabilizarse de aquéllos que se le confíe a su cargo por inventario;

Mantener al día los documentos relacionados con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que la Dirección solicite;

Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándole información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos;

Resguardar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de estudios en el desempeño de su labor docente;

Desarrollar actividades que le permitan cautelar las inasistencias y deserción escolar;

Participar en los consejos técnicos que le competan;

Requisitos Generales del Cargo:

- ✓ Profesores de Educación General Básica Titulados.
- ✓ Experiencia Mínima 1 año (no excluyente).
- ✓ Dominio computacional Nivel Intermedio.

Se ofrece:

- ✓ Reemplazos de Licencias Médicas, Pre y Postnatal.

Los postulantes interesados deben enviar sus curriculum a seleccion@codeduc.cl, MENCIONANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO EL CARGO AL QUE POSTULA.

Todo curriculum pasa por revisión. CODEDUC se reserva el derecho de seleccionar aquellos que considere adecuados para el cargo y las etapas siguientes.



Los postulantes que presenten alguna discapacidad, que les produzca impedimento o dificultad en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).